



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2012-2015

San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

## ACTA NUMERO 2 DOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2012-2015.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. JOSE EDUARDO DE ALBA ANAYA

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFR. VICTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 08:15 (ocho horas con quince minutos) del día 9 (nueve) de octubre de 2012 (dos mil doce), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. DR. JOSE EDUARDO DE ALBA ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JORGE HURTADO GUTIÉRREZ, C. CELINA LUPERCIO PÉREZ, C. RUBEN DARÍO LÓPEZ TRUJILLO, PROFR. JOSÉ LUÍS ORTEGA DE LA PAZ, C. RUTH ELIZABETH VÁZQUEZ TRUJILLO, C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, LIC. ALONSO DE JESUS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, C. ALMA CECILIA ALCALÁ GONZÁLEZ, C. VÍCTOR MANUEL QUIROZ REYNOSO (REGIDORES); LIC. NOEMÍ PATRICIA RAMÍREZ MONTAÑO, (SÍNDICO MUNICIPAL), así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número 2 de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
  - II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
    - 1) Acta número 1, correspondiente a la sesión de instalación del Ayuntamiento, celebrada el día 1 primero de octubre de 2012.
  - III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
  - IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
    - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el Regidor C. Víctor Manuel Quiroz Reynoso con fundamento en los artículos 125 y 129 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para que se faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y al Encargado de la Secretaría General para la firma de acuerdos y convenios con la Secretaría de Desarrollo Rural.
    - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya con fundamento en los artículos 125 y 129 así como del 194 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco para el nombramiento de los delegados de San José de los Reynoso y Mirandillas.
    - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal, Lic. Noemí Patricia Ramírez Montaña con fundamento en los artículos 125 y 129 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; para que se ratifique la firma del convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social para la incorporación voluntaria al régimen obligatorio del seguro social a los trabajadores al servicio de este Ayuntamiento Municipal, en términos de la Ley Vigente.
  - V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
    - 1) Análisis y aprobación para pago de salario de trabajadores eventuales, y a empleados asimilables a sueldos y comisiones, correspondiente a la primera y segunda quincena de octubre de 2012
  - VI. ASUNTOS VARIOS; Y
  - VII. CLAUSURA
- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

Una vez instalada legalmente la sesión por parte del Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya y para el desahogo del primer punto del orden del día, instruye el Presidente Municipal al Secretario General para que proceda a nombrar lista de asistencia.-----

*[Handwritten signatures of the council members and officials]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2012-2015  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

El Secretario General realiza el pase de lista en forma nominal, informando a la Presidencia Municipal que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.-----

**El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizar la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.** -----

Habiéndose declarado la existencia del quórum para realizar la sesión, se somete a consideración del Ayuntamiento en votación económica para aprobación del orden del día al tenor del cual se realizará esta sesión de Ayuntamiento, resultando 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por unanimidad el orden del día.** -----

## II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, se somete a revisión el Acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión de instalación del Ayuntamiento Municipal administración 2012-2015 dos mil doce – dos mil quince, celebrada el día 1 primero de octubre de 2012 dos mil doce; acta número 1 uno. Solicita el Secretario General que cada uno de los munícipes mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, después de haber puntualizado éstas, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en votación económica, resultando 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal, Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobada por unanimidad el Acta de la sesión anterior, acta número 1 uno.** ----

## III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asuntos que tratar en este punto, el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya, da por desahogado el punto y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda al desahogo de los siguientes puntos que integran el orden del día.-----

## IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya instruye al Secretario General, Profr. Víctor Manuel Montañó Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto, encontrándose los siguientes asuntos: -----

Inciso 1), Iniciativa de acuerdo que presenta el Regidor C. Víctor Manuel Quiroz Reynoso para que se faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y Encargado de la Secretaría General para la celebración de acuerdos y firma de convenios con la Secretaría de Desarrollo Rural, con el objeto de participar en los programas tales como: módulo de rehabilitación de caminos rurales, maquinaria suelta, programa de construcción de bordos, programa de trituración de lirio acuático, programa de peso a peso, mano de obra campesina, Fondo de Infraestructura social del estado. En el análisis para su aprobación sugiere el Presidente Municipal que de ser aprobado el acuerdo, sea no sólo con la Secretaría de Desarrollo Rural sino con las dependencias y Secretarías ya sean estatales o federales que los facultados consideren en beneficio para el municipio. Analizado y discutido se somete a consideración del Pleno para su aprobación en votación económica y de acuerdo a los términos planteados por el Presidente Municipal, resultando 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por unanimidad, resultando el siguiente acuerdo:** -----

**ÚNICO:** Se faculta al C. Presidente Municipal, Dr. José Eduardo de Alba Anaya; Síndico Municipal, Lic. Noemí Patricia Ramírez Montañó; Encargado de la Hacienda Municipal, LCP. José Enrique Gutiérrez López y; Encargado de la Secretaría General, Mtro. Víctor Manuel Montañó Díaz para que en representación del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, suscriban los convenios y/o acuerdos necesarios a partir del 1 primero de octubre de 2012 dos mil doce y hasta el 30 treinta de septiembre de 2015 dos mil quince con las Secretarías de Gobierno estatales y federales, para la participación del Municipio en los distintos programas.

Inciso 2), Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal, Dr. José Eduardo de Alba Anaya, en que somete a consideración del Ayuntamiento la propuesta para nombramientos de los delegados de San José de los Reynoso y Mirandillas, correspondientes a: C. Ma. Guadalupe Ramírez Ontiveros y C. José

*[Firma manuscrita]*  
Ceballos L.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
Edgar J. Rayal

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2012-2015  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Pago de liquidación por laborar como director de desarrollo rural FERNANDO FLAVIO FERNANDEZ RAMIREZ	11,623.00	-----
Pago de liquidación por laborar como Director de Seguridad pública ROBERTO DE LA PAZ LOZA	62,484.00	-----
Por laborar como auxiliar en comunicación social	3,109.00	3,109.00

## TRABAJADORES EVENTUALES

OCTUBRE 2012	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA
JUAN MANUEL GUZMAN ENRIQUEZ Por laborar como auxiliar en la unidad deportiva de Santa María del Valle	347.00	347.00
POLICARPIO VELEZ GONZALEZ Por laborar como jardinero	1,920.00	1,920.00
MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ORTEGA Por laborar como maestro de danza moderna	1,457.00	1,457.00
LIZETH PAOLA CRUZ SOTO Por laborar como maestra de danza folklórica infantil	873.00	873.00
TIBURCIO MIRANDA CRUZ Pago de liquidación por laborar como velador del parque bicentenario	10,001.00	-----
JUAN CHÁVOYO ACERO Por laborar como jardinero	1,819.00	1,819.00
JOSÉ LUÍS TOSTADO BECERRA Por laborar como maestro de escultura en cantera	800.00	800.00
FELIX ALFREDO GONZALEZ RODRIGUEZ Por laborar como chofer en Aseo público	2,359.00	2,359.00
MIGUEL EMMANUEL RAMIREZ LOPEZ Pago de liquidación por laborar como tránsito municipal	8,836.00	-----
OSCAR ESCRIBANO CEBAS Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00
MARGARITA MERCADO JIMÉNEZ Por laborar como maestra de teatro	821.00	821.00
JOSÉ LUÍS LÓPEZ ARANDA Pago de liquidación por laborar como portero en la unidad deportiva san miguel	6,658.00	-----
JULIO CESAR DÍAZ NAVARRO Por laborar como auxiliar en parques y jardines	1,920.00	1,920.00
JOSE HUMBERTO PLASCENCIA AGUIRRE Por laborar como maestro de música	1,644.00	1,644.00
JOSE ABEL SOTO ALCALA Por laborar como auxiliar en casa de la cultura	2,509.00	2,509.00
RICARDO BARRAGAN MELCHOR Pago de liquidación por laborar como comandante en seguridad pública	17,221.00	-----
JUAN RAMON CAMPOS HERNANDEZ Por laborar como velador de bodega	2,650.00	2,650.00
PABLO RAMÍREZ CIRILO Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 665.00	3,535.00 665.00
MARISELA DE LOS DOLORES GONZALEZ ORTIZ Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00
SERVANDO MUÑOZ MUÑOZ Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00
CARLOS MIGUEL VALLE VIAIRA Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 665.00	3,535.00 665.00
MIGUEL ANGEL GONZALEZ URRITIA Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00
RICARDO GOMEZ DE LA TORRE Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00
MARLENE GUTIÉRREZ JIMENEZ Por cubrir incapacidad de secretaria de la delegación de Mirandillas	2,000.00	2,000.00
OSWALDO GARCIA VALLEJO Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00
ROSSANA PADILLA MARTIN Pago de liquidación por laborar como auxiliar jurídico	6,667.00	-----
PATRICIA ECHEVERRIA SANCHEZ Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00
SERGIO GUTIERREZ VALDIVIA Por laborar como barrendero en aseo público	1,819.00	1,819.00
CRESENCIANO SOTO GUZMAN Por laborar como auxiliar de servicios públicos	929.00	929.00

*[Handwritten signature]*  
Ceballos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL

## VI. ASUNTOS VARIOS; Y

Prosiguiendo con la Sesión de Ayuntamiento, punto de asuntos varios, el Secretario General del Ayuntamiento pregunta a los municipales si tienen algún asunto a tratar, presentándose los siguientes: -----



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2012-2015  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Luis Jiménez Gutiérrez. En el análisis, menciona el Presidente Municipal que las personas propuestas corresponden a las elegidas por votación democrática de los ciudadanos de las delegaciones y cumplen con lo requerido en el artículo 197 ciento noventa y siete del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Así mismo se comenta con relación al tiempo de contratación, sugiriéndose por 6 seis meses. Analizado y discutido se somete a consideración del Pleno para su aprobación en votación económica en los términos planteados, resultando 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por unanimidad**, resultando el siguiente acuerdo: -----

**ÚNICO:** Se nombran a los C.C. Ma. Guadalupe Ramírez Ontiveros y C. José Luis Jiménez Gutiérrez; como delegados municipales de San José de los Reynoso y Mirandillas, respectivamente, aprobándose su contratación por el tiempo de 6 seis meses con posibilidad de renovación de contrato. -----

*[Handwritten signature]*  
Cebino S

Una vez aprobado el nombramiento de los delegados y el tiempo de contratación, el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya, solicita la presencia de los ciudadanos nombrados delegados municipales, y una vez presentes éstos; de conformidad al artículo 13 trece de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a la toma de protesta de Ley de los servidores públicos quienes a partir de esta fecha fungirán como delegados municipales, en San José de los Reynoso y Mirandillas, ejerciendo sus funciones con base a los artículos 196, 198 y 199 ciento noventa y seis, ciento noventa y ocho y ciento noventa y nueve del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Una vez realizada la protesta de Ley, siendo las 10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos, salen del recinto los Ciudadanos delegados municipales, desahogándose así el inciso 2) del punto IV cuarto del orden del día. -----

*[Handwritten signature]*

Inciso 3), Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal Lic. Noemí Patricia Ramírez Montaña, para que ella y el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya, ratifiquen la firma del Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social para la incorporación voluntaria al Régimen obligatorio del Seguro Social a los trabajadores al servicio de este Ayuntamiento, en términos de la Ley vigente, modalidad 42 cuarenta y dos. Analizado y discutido se somete a consideración del Pleno para su aprobación en votación económica en los términos planteados, resultando 11 once votos a favor, -----

*[Handwritten signature]*

**Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por unanimidad**, resultando el siguiente acuerdo: -----

**ÚNICO:** se ratifica la firma del Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social para la incorporación voluntaria al Régimen obligatorio del Seguro Social a los trabajadores al servicio de este Ayuntamiento, en términos de la Ley vigente, modalidad 42 cuarenta y dos para la continuación de la prestación de los servicios y los sujetos de aseguramiento que comprende: la vigencia, las prestaciones que se otorgarán, las cuotas a cargo de los asegurados y demás sujetos obligados y; los procedimientos de inscripción y cobro de las cuotas respectivas; facultándose para la firma al Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya y a la Síndico Municipal Lic. Noemí Patricia Ramírez Montaña. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

*[Handwritten signature]*

Inciso 1) La Oficialía Mayor solicita aprobación para el pago de honorarios Asimilables a sueldos y comisiones de fondos Propios a prestadores de servicios personales y trabajadores eventuales correspondientes a la primera y segunda quincena de octubre de 2012 dos mil doce. Analizado y discutido se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en votación económica resultando 11 once votos a favor, -----

*[Handwritten signature]*

**Declarando el C. Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado el punto por unanimidad**, quedando como a continuación se describe:-

### HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES FONDOS PROPIOS

OCTUBRE 2012	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA
RAFAEL LOZANO ROBLEDO Por laborar como oficial de registro civil	\$ 5,946.00	\$ 5,946.00
RAFAEL NAVARRO GAMA Por laborar como auxiliar de parques y jardines	2,151.00	2,151.00
ANGEL COVARRUBIAS ROMO Por laborar como auxiliar en el departamento de impuesto predial	3,820.00	3,820.00
RAUL NAJERA NUNEZ		

*[Handwritten signature]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2012-2015

San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

El **PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JOSÉ EDUARDO DE ALBA ANAYA**, propone al Pleno del Ayuntamiento se acuerde que para cualquier información y/o documentación de alguna dependencia Municipal requerida tanto por servidores públicos como por ciudadanos, sea solicitada por escrito y sólo ante el Servidor Público encargado de la Secretaría General, quien será el único autorizado para proporcionar información. Analizado y discutido se somete a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación, en votación económica en los términos planteados, resultando 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por unanimidad**, resultando el siguiente acuerdo: -----

**ÚNICO:** Toda información y/o documentación de este Gobierno Municipal, requerida por servidores públicos y ciudadanos, deberá ser solicitada mediante oficio, ante el Servidor Público encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento siendo éste el único autorizado para proporcionar lo solicitado. -----

El **REGIDOR LIC. JORGE HURTADO GUTIERREZ**, comenta con relación a la no culminación de la obra de adecuación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, que se realiza en esta ciudad; alude al abandono de la empresa que estaba a cargo de la realización de dicha obra. Ante el comentario realizado, responde el C. Presidente Municipal que la construcción de la obra, presenta un atraso considerable, habla sobre su experiencia en las visitas hechas a la planta, mencionando que como Autoridad Municipal se exigirá su culminación y entrega ante la Comisión Estatal del Agua. -----

Prosiguiendo el Regidor Lic. Jorge Hurtado Gutiérrez, menciona que en reunión tenida con locatarios del mercado municipal le solicitaron una segunda vuelta del camión recolector de basura, para dicha área. Dando respuesta el C. Presidente Municipal autoriza al Regidor encargado de la comisión de Aseo Público para que se giren instrucciones a quien corresponda a fin de que se realice el segundo recorrido del camión recolector de basura para el área del mercado municipal, dejando a su consideración el horario del recorrido. -----

La **REGIDORA C. CELINA LUPERCIO PEREZ**, solicita aprobación del Ayuntamiento para el pago del 50% cincuenta por ciento del salario de los maestros que imparten los talleres que ofrece la Casa de la Cultura de esta ciudad correspondientes a: Ballet Folklórico juvenil, Ballet folklórico infantil, baile moderno, coro infantil, música y dibujo y pintura, haciendo mención que el 50% cincuenta por ciento restante lo proporciona la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco. Analizado y discutido, se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en votación económica en los términos planteados, resultando 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por unanimidad**, resultando el siguiente acuerdo: -----

**ÚNICO:** Se aprueba el pago del 50% cincuenta por ciento del salario de los maestros que imparten las clases de los talleres que ofrece la casa de la cultura de esta ciudad: Ballet Folklórico juvenil, Ballet folklórico infantil, baile moderno, coro infantil, música y, dibujo y pintura. -----

El **REGIDOR C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA**, alude con relación a la necesidad de remodelar los baños del panteón municipal, considerándolo de urgencia por la proximidad del día de muertos, así como la necesidad de pintar las líneas del estacionamiento y la limpieza del cementerio. Responde el C. Presidente Municipal con relación a la remodelación de los baños, que la economía actual del Ayuntamiento es muy escasa para realizar dicha obra, además se requiere la presentación de los presupuestos para su análisis; y en vista de la proximidad del día de muertos, se decide sean colocados en los días de mayor afluencia los baños móviles propiedad de este Ayuntamiento. Así mismo considera el C. Presidente Municipal de suma importancia la petición hecha por el Regidor C. Edgar Napoleón González Anaya, por ello indica sean presentados posteriormente los presupuestos para su valoración. -----

El **REGIDOR C. RUBEN DARIO LOPEZ TRUJILLO**, presenta la relación de los vehículos propiedad del Ayuntamiento municipal que no funcionan y por tanto se encuentran en desuso. -----

No habiendo más asunto a tratar, se da por desahogado el punto de asuntos varios, instruyendo el C. Presidente Municipal al Secretario General proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2012-2015  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

## VII. CLAUSURA

El Secretario General informa que el siguiente punto es la clausura de la Sesión, por tanto, previo a declarar clausurada la Sesión de Ayuntamiento, el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya convoca a los miembros del Honorable Ayuntamiento a la Sesión Ordinaria a celebrarse el día 23 veintitrés de octubre de 2012 dos mil doce a las 9:00 nueve horas en la Sala de Sesiones de Palacio Municipal. -----

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 2 dos, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día 9 nueve de octubre de 2012 dos mil doce, siendo válidos los acuerdos tomados. -----



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL